DIARIO DE TORTOSA

Franqueo concertado

Organo del partido Liberal-Dinástico

De Avisos y Defensor de los Intereses Generales del País.

AÑO XXVIII	PUNTOS DE SUSCRIPCION: En Tortosa, en la Administración y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37. Idem de Cornet, Aroles, n.º 5.—En Madrid. Sr. G. Alcalá, 9 y	Viérnes 15 de Abril de 1910. REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Calle de la Estación (Ensanche)	PRECIOS DE SUSCRIPCION: Mes adelantado. . . . . 4 pesetas. Anuncios y comunicados, precios convencionales	NÚM. 8.506

De localidad

Himno tortosino

Feliz iniciativa

Los pueblos de la Península, que más se han distinguido por su amor á las tradiciones regionales y por el heroísmo y tenacidad en la defensa de su independencia y de sus sacrosantos fueros, poseen un himno en el que están condensados su historia, y sus ideales.

Vasconia posee un himno enérgico y valiente, original del popular *versolari* Iparraguirre: es el *Guernikako arbola*, en el que vibra como una trompa épica la indomable fiereza del alma éuskara: Asturias posee un hermoso himno, obra del ilustre Jovellanos.

Tortosa, que se ufana con una personalidad étnica tan original y vigorosa, que ha dado vida á un código inmortal, el áureo *Llibre de Costums*, que ha gozado las prerrogativas de estado independiente, que ha sido cuna de grandezas y heroismos que viven en la historia vida imperecedera, carecía hasta ahora de un himno que ni la musa popular ni la erudita habían producido.

Pero este vacío pronto va á llenarse.

Un particular y muy estimado amigo nuestro,que ocupa lugar muy preeminente en la política local, ha concebido la feliz iniciativa. Al comunicársela á un compañero nuestro de redacción, quedó convenido entre ambos que la persona más indicada para escribir la letra del himno, era nuestro colaborador entusiasta D. Federico Pastor, tan encariñado con las tradiciones tortosinas.

Aceptado gustosamente el encargo, el Sr. Pastor ha escrito el himno, que es hermoso y varonil.

El eminente y afamado compositor D. Felipe Pedrell, ha dado remate á la idea, poniendo música á la obra, una música en la que ha infundido todos los bríos de su genial y potente inspiración, y en la que palpitan todos los entusiasmos y elocuencia lírica que le infunde su amor entrañable, á la patria chica.

Pensamiento tan levantado y patriótico, y tan oportunamente realizado, merece, nó un aplauso más ó menos cordial, no encomios más ó menos expresivos, sino gratitud eterna para el autor y un abrazo de corazón de todos los buenos tortosinos que veremos condensados en el inspirado canto regional, todo el espíritu y las tradiciones de nuestra raza.

Realizada la iniciativa, falta que se estrene el himno, estimando nosotros, que ya que faustuosos ó modestos han de celebrarse festejos cívico religiosos se escoja la coyuntura más propicia, para que las vibrantes y sentidas estrofas del himno resuenen en esta fidelísima y ejemplar ciudad.

TORTOSINO.

(Del semanario *Libertad*).

Estación Enológica de Reus

Operaciones que deben practicarse en las vides perjudicadas por las heladas.

Este Establecimiento, ha sido consultado por varios Viticultores acerca del modo como conviene tratar sus vides perjudicadas por las últimas heladas y siendo, por desgracia, bastante generales los daños ocasionados por las mismas, se ha creido en el caso de dictar las siguientes instrucciones aplicables al caso y que será muy conveniente tener en cuenta, pues cuando las vides han sido dañadas, en mayor ó menor escala, por las heladas primaverales, el Viticultor no bebe creerse que, por haber perdido parcial ó totalmente la cosecha del año, debe cruzarse de brazos sino que, por el contrario, conviene que tenga en cuenta que dichos accidentes no tienen sólo efecto sobre los frutos, sino que también pueden tener una repercusión muy grave sobre la vegetación general de la vid durante el año del occidente y los sucesivos.

Las heladas, en efecto, destruyen el equilibrio vegetativo de las vides, pudiendo sufrir un desequilibrio y hasta una paralización en su desarrollo, la savia puede dirigirse á las yemas latentes y provocar su desarrollo dando lugar á brotes inútiles y aún perjudiciales, puesto que absorberían las substancias nutritivas destinadas á los brotes fructíferos ó de reemplazo. Es, pues, de toda conveniencia la supresión de todos los brotes que no puedan servir para equilibrar la vegetación de la cepa en la actualidad ó para efectuar la poda en lo sucesivo. Desde luego que, esta supresión parcial de brotes, no deberá efectuarse hasta que haya desaparecido todo peligro de nueva helada pués, de lo contrario, podría suceder que por falta de brotes adventicios nos encontráramos en la imposibilidad de reconstituir la cepa y el mal sería entonces mucho más grave pués la vid podría resentirse durante varios años y lo que, preferentemente hay que procurar es, más que la obtención de nuevos frutos, el restablecimiento de la normalidad en la vegetación de la vid. Es cierto que dejando desarrollar algo los brotes que luego hay que hacer desaparecer, se agotará algo la cepa, pero de dos males hay que escoger el menor y es, por tanto, preferible esperar unos dias á encontrarse luego en una situación dificil.

Lo anteriormente mencionado, podrá bastar cuándo los daños ocasionados por las heladas no sean muy grandes, pero si són muy importantes será preciso además de la mencionada supresión de brotes, practicar una poda en verde análoga á la seca, no dejando más que una ó dos yemas y teniendo cuidado de hacer cortes bien limpios si es posible sobre el nudo por encima de la última yema conservada y si la rama está casi completamente destruida, será preciso ocasionar á un ramas secundarias vigorosas que se agostarán bien y proporcionarán buena madera para la poda del próximo año.

En todos los casos mencionados, es de gran conveniencia el favorecer y excitar la vegetación por medio de abonos nitrogenados, facilmente asimilables, como el nitrato de sosa, siendo tambien de gran utilidad los abonos fosfatados.

Por lo demás, debe tenerse muy en cuenta que las operaciones mencionadas de supresión parcial de brotes y de poda, son muy delicadas y requieren ser practicadas con gran prudencia y con muchísimo cuidado, debiendo ser verificadas, por tanto muy concienzuda é inteligentemente por persona nal apto y que pueda darse perfecta cuenta del modo como debe ser tratada sucesivamente cada cepa.

MERCADOS

Mercado de Valencia

En las transacciones realizadas en este mercado durante la semana que termina hoy, 9 de Abril, los precios de los artículos de mayor consumo, quedaron como sigue:

Arroces.—Bombeta, de 30 á 34 pesetas los 100 kilos; monquilí, clase superior, á 23.

Los medianos de arroz, clase superior, de 27 á 28 pesetas los 100 kilos.

Arroces elaborados:

Monquilí, número 00, á 33 pesetas; número 0, á 33'50; número 1, á 34'25; número 2, á 35; número 3, á 35'75; número 4, á 36'50; número 5, á 37'25; número 6, á 38; número 7, á 38'75; número 8, á 39'50; número 9, á 40'25.

Bombeta, número 1, á 52; número 2, á 53; número 3, á 54; número 4, á 55; número 5, á 56; número 6, á 57; número 7, á 58; número 8, á 59; número 9, á 60.

Aceites.—Sierra Espadán, á 16 pesetas; Tortosa, superior, á 14'50; andaluz, idem, á 12'50; mozambique, á 11; manchego, á 14; maní del país, á 15.

Los doce litros, fuera de puertas.

Alcoholes.—A 94 pesetas hectólitro, de 95 á 96 grados, sin derechos, destilado á vapor, y á 91, de 95 grados, destilado corriente.

Mercado encalmado.

Avellanas.—Cáscara corriente, á 41 pesetas los 58 kilos; cribada, á 43; negreta, á 45; grano de primera, á 172 pesetas los 100 kilos, y de segunda, á 168, fuera de puertas.

Almendras.—Mallorca, corriente, á 228 pesetas los 100 kilos, sin cáscara; garbillada, á 232; avellanada, á 260; de Reus, Esperanza, de primera, á 300; de segunda, á 290: largueta, á 285; clase común U, á 275; planeta, á 290.

* * *

Mercado de Barcelona

Aceites

De coco.—Blanco, á 120 pesetas los 100 kilos, franco envase.

De orujo.—Información de la casa E. Angelgrán, de ésta.

Cotizamos:

Verde 1.ª, á 72; idem 2.ª á 65; amarillo 1.ª, á 79; idem 2.ª, a 70; obscuro, á 60.—Todo pesetas los 100 kilos y sin envase.

De oliva.—Información de la casa J. Salat é hijos, de ésta.

Cotizamos:

Andaluz corriente, á 108.—Andaluz superior, á 110.—Andaluz virgen, á 117.—Lérida corriente, á 112.—Urgel, corriente, á 118 —Tortosa, virgen, á 125.—Ribera Ebro, á 122.—Bajo Aragón, virgen, á 145.—Bajo Arajón, extra, á 152.—Campo de Tarragona, á 145.

Todo pesetas los 100 kilógramos por vagones, sin consumos y puesto en almacén.

Páginas selectas

En el Álbum de la Academia

Hombres vienen y hombres ván;
muchos lustros son corridos
en este histórico afán,
y los que ayer ví caídos
hoy en la cúspide están.

Sólo mi humilde barquilla
ante el piélago profundo
descansa sobre su quilla.
Jóven era, anciano soy;
á mi oscuridad me atengo,
y lo mismo ayer que hoy
"á mis soledades voy,
de mis soledades vengo„.

Ramón de Mesonero Romanos.

El día en Tortosa

El marqués de Villanueva

Esta madrugada, ha regresado á Tortosa, en automóvil, procedente de Gandesa, nuestro respetable amigo y correligionario, el Sr. Marqués de Villanueva y Geltrú, candidato oficial á la Diputación á Córtes por éste Distrito.

Permanecerá entre nosotros algunos días, dedicándose á los trabajos que preceden á toda lucha electoral.

Candidato por Gandesa

De nuestro corresponsal en la heróica ciudad de Gandesa, hemos recibido el siguiente telegrama:

"Gandesa 15—11.

Llegaron automóvil marqués Villanueva; D. Mateo Vila, candidato liberal á la Diputación á Córtes por éste Distrito, D. Anselmo Guasch, Presidente de la Diputación provincial, don Ricardo Vidal, y otras personas distinguidas.

Recibiéronles las Autoridades, representantes de varios pueblos y muchos correligionarios de ésta. Presentado á los electores el Sr. Vila, saludó á los amigos y les dirigió expresivas frases de respeto y de afecto.

Dijo que venía enarbolando la bandera de protección á los intereses generales del país; que era partidario, nó de una obra, sino de impulsar todas las que al Distrito favorezcan; que pretende satisfacer todas las aspiraciones públicas; y que si como espera ostenta la representación en Córtes de éste Distrito, quiere ser el verdadero representante de todos los pueblos, laborando por igual, en favor de todos.

Añadió que era un trabajador infatigable, y que la circunstancia de honrarse, perteneciendo al Cuerpo de Obras públicas, hacía que le inspirara el desarrollo de las mismas, interés preferente.

Cree que el distrito necesita muchas é importantes mejoras, precisando llamar seriamente la atención de los Poderes públicos, para que los verdaderos problemas del país, resulten beneficiados.

Terminó diciendo, que á éstos dedicaría todos sus esfuerzos, toda su atención.

Las sinceras y patrióticas manifestaciones del Sr. Vila, fueron acogidas con el mayor entusiasmo.

El candidato y acompañantes, prosiguen su campaña electoral. —*Corresponsal„.*

CORTES

Disolución y convocatoria

En la sección telefónica del DIARIO de ayer, anticipamos la noticia, de haber firmado S. M. el Rey, el decreto de disolución de las Córtes, y convocatoria de las nuevas.

El texto íntegro de dicho decreto, dice así:

"Usando de la prerrogativa que me compete por el artículo 32 de la Constitución de la Monarquía y de acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Se declaran disueltos el Congreso de los Diputados y la parte electiva del Senado.

Art. 2.° Las Córtes se reunirán en Madrid el 15 de Junio próximo, ... cias de la Monarquía el 8 de Mayo y las de senadores el 22 del mismo mes.

4.° Por el ministerio de la Gobernación se dictarán las órdenes y disposiciones convenientes para la ejecución del presente decreto.

Dado en Palacio, á 14 de Abril de 1910.—*Alfonso.—José Canalejas Méndez„.*

AYUNTAMIENTO

Proposición

En la sesión que celebró anoche el Ayuntamiento, que fué muy breve, y á la que concurrieron catorce señores concejales, se presentó y aprobó la siguiente proposición:

"Excmo. Ayuntamiento.

Siendo una misión ineludible y sagrada en los Ayuntamientos, la custodia y defensa de las servidumbres públicas, corriendo peligro de ser modificadas ó alteradas algunas de ellas, con motivo de la construcción del Canal de la izquierda del Ebro, los concejales que suscriben, tienen el honor de proponer al Consistorio, lo que sigue:

1.° Que se ordene á la Empresa constructora del canal, la inmediata presentación de un plano detallado, en el que se señalen las carreteras vecinales, acequias de desagüe, caminos de herradura y de sirga de nuestro término municipal; y los puentes y demás obras que para respetarlos, y no interrumpir la libre circulación, ni perjudicar intereses adquiridos por la ciudad, se harán en los mismos, al objeto de poder entablar las correspondientes reclamaciones, si se entendiera que sufren merma los intereses comunales.

2.° Que se prohiba terminantemente echar tierras en los álveos de los ríos y barrancos de nuestra ciudad; ni modificar, bajo pretexto alguno, los caminos de todas clases hoy existentes, así como desviar ó anular las acequias de desagüe ó cualquier otra servidumbre pública, de las que ahora disfrutamos, para saneamiento y defensa de los intereses generales que nos están encomendados; y

3.° Que se declare urgente la presente proposición.

Tortosa 14 Abril 1910.

Juan Gamundi.—Juan Bta. Foguet.—Manuel Guarch„.

Nuestro estimado amigo y correligionario, el candidato por el Distrito de Gandesa, D. Mateo Vila, recibió ayer el siguiente telegrama, del Director General de Obras públicas.

"Mateo Vila, Conde de Rius, 28.

Madrid 13,—19 50.

Ordeno libramiento para estudios carretera Lérida á Fuix, mandando hacer todas sus peticiones.—*Gómez de Lacerna.„*

Mejoras urbanas

En el antiguo bajador de San Roque, se efectua una reforma que todos aplaudirán.

Se está construyendo un banco mirador, que vá desde la casa cantonal al pié del puente del Estado, con lo que no solamente servirá de asiento cómodo en el verano, cuando tanta gente acude allí á tomar el fresco, si no que además evitará que los chiquillos puedan caer al río.

El Municipio ha estado acertadísimo en su iniciativa, y merece por ello, plácemes y elogios.

Dícese que además de nuestro particular amigo y correligionario, el candidato ministerial D. Manuel Kindelán, presentarán su candidatura en las próximas elecciones de Diputados á Córtes, D. José Rufo Franquet, conservador; el sociólogo Sr. Sales y Ferré, y el Sr. Vives de Barcelona, apoyado por los elementos carlistas é integristas.

Trátase del distrito de Roquetas.

Hoy publicamos en la cuarta página el anuncio *Grandes fortunas.*

El señor gobernador civil de la provincia publica la real órden del Ministerio de la Gobernación, por la que se dispone se dé audiencia por plazo de 20 días, al concejal del Ayuntamiento de Ametlla D. Domingo Tello, para que pueda alegar y presentar los documentos justificativos, acerca su capacidad para dicho cargo.

Las reformas que se introducen en el servicio de Correos con el crédito recientemente concedido, son las siguientes: establecimiento de la Inspección general, regional y de ambulantes y reorganización de los servicios de entrega y del correo interior, en Madrid y Barcelona; separación del servicio postal y telegráfico en oficinas de importancia y creación de nuevas expediciones ambulantes.

La plantilla del personal se aumenta en un jefe de administración de segunda, 6 de tercera, 6 de Negociado de primera, 8 de segunda, 12 de tercera, 2 oficiales primeros, 4 segundos, 44 terceros, 40 cuartos y 37 quintos; ingresan además 158 opositores.

Por iniciativa de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación, de Palma de Mallorca, tendrá lugar en aquella ciudad, el día 26 de Junio de este año, la inauguración de la magnífica Exposición de productos de las Baleares, que estará abierta desde dicha fecha hasta fin de Julio.

En esta Cámara de Comercio, se han recibido los planos del soberbio edificio que se levanta exprofeso para dicho acto, y el Reglamento por que ha de regirse la Exposición.

Los elementos comerciales é industriales que esta Cámara representa, interesados en el comercio balear, pueden, además de concurrir con sus productos, visitar la Exposición, realizando en Julio, época apacible y propicia para la travesía marítima, un pequeño viaje á las islas, las cuales tienen en sí (aparte de la Exposición) atractivos naturales dignos de ser conocidos.

Ha salido ésta mañana para Perelló, una sección de Banda de la Corporación musical, "Lira Dertosense„ contratada para los tres días de Féria, que se celebran en dicha población.

Registro civil

DIA 13 DE ABRIL

Nacimientos

Francisco Sech Grego.
Tomás, Agustín Subirats Ripollés.
Juan, José Subirats Ripollés.

Defunciones

José Mola Mascarell, 32 años.

Matrimonios

Ninguno.

* * *

DIA 14

Nacimientos

Ramón Curto Vidal.
María de la Cinta Isuar Cerveto.
Nieves Nolla Marro.

Defunciones

Vicenta Panisello Vidal, 80 años.

Matrimonios

Ninguno.

Administración de Consumos de Tortosa

Estado de la recaudación obtenida en los fielatos y Matadero de esta ciudad, durante el día de la fecha.

	Pesetas
Cuatro Caminos	55 94
Temple	261 30
Borrelinas	28 25
Estación	6 68
Matadero	197 53
Total.	572 19

Tortosa 14 de Abril de 1910.

Observatorio del Ebro

Día 15 de Abril de 1910.

Temperatura máxima de ayer 21'6°, tuvo lugar á las 16 h.

Mínima de esta madrugada, 8'8°.

El barómetro á las 14 de ayer, marcaba 748'4 mm., y á las 7 de hoy, 753'2 mm.

El viento reinante, fué ayer de S y S. W. y durante la noche, ha sido variable.

Nota.—La temperatura de ayer fué elevada, dominando el viento flojo del tercer cuadrante con cielo cubierto por la mañana y despejado por la tarde.

Hoy amanece despejado.

DE SOCIEDAD

En el exprés de Valencia, llegó ayer, con el exclusivo objeto de saludar á la virtuosa señora D.ª Rosa Miñá, viuda de Gas, y familia, el notable historiador Rdo. Fr. Domingo M.ª de Alboraya, definidor y secretario general de los Religiosos Terciarios Capuchinos.

Reciba nuestros respetos, persona tan distinguida.

—

Ayer se vió muy visitado en el palacio de Castellón el Sr. Obispo de la Diócesis Dr. Rocamora, recibiendo la visita de las Autoridades y numerosas comisiones, que fueron á ofrecer sus respetos, al ilustre Prelado.

X.

Tortosa 15 de Abril de 1910.

Militares

Se ha concedido licencia para París á José Fontana Grau, de la zona de reclutamiento de Tarragona.

—

Ha sido nombrado jefe de la zona de reclutamiento de Tarragona, el coronel don Ricardo López Urizburo.

—

Ha llegado á Barcelona, procedente de Tarragona, en comisión del servicio, el capitán del regimiento infantería de Luchana, D. José Visiedo.

—

En el reconocimiento facultativo, verificado ayer en el hospital militar de Tarragona, fué declarado inútil para el servicio, José María Adell, de ésta ciudad, perteneciente al Regimiento Cazadores de Treviño.

ESPECTACULOS

Teatro Principal

En el tren de esta madrugada, ha llegado todo el personal de la Compañía, que debutará mañana en este Teatro.

Con referencia á la misma, copiamos del diario "El Correo„ de Valencia.

"Salida.—En el expreso de Barcelona ha salido esta tarde con dirección á Tortosa, la compañía que bajo la dirección del popular actor Julio Cervera y el inteligente maestro D. Vicente Pellicer, ha de actuar en el teatro Principal de aquella ciudad.

Figuran en el elenco artístico, las tiples Srtas. Albiol, Capilla, García (A. y C.), la característica Sra. García y los Sres. Moreno, Pitart, Gallego, Baraja, Ejea y otros.

Con tan valiosos elementos, no es aventurado augurar un éxito grande.„

***

Mañana debutará la Compañía con *Sangre Moza, Día de Reyes* y *Suerte Loca* (Estreno).

ULTIMA HORA

Conferencias Telefónicas

(SERVICIO DE LA TARDE)

Castellón 15, á las 17'10.

Bolsa

Madrid.—Francos, 6'75.
Libras, 26'93.
Amortizable, 102'60.—C.

En Palacio

Madrid.—Hoy ha despachado brevemente con el Rey, el Sr. Canalejas.—C.

Alarma infundada

Madrid.—Niega el jefe del Gobierno, las afirmaciones del *Heraldo*, sobre supuestos sucesos en Ceuta.

Se lamenta de que se alarme á la opinión y dice que nada tiene que ver con el diario democrático.

Lo ocurrido en Ceuta, ha sido lo siguiente:

Cuando ocupaba el ministerio de la Guerra el general Luque, se pidieron refuerzos de ingenieros en dicha plaza, y como á la sazón empezaba la guerra en Marruecos, tambien los solicitó el general Marina.

Terminada la campaña se ha satisfecho dicho servicio, ocupándose éstas fuerzas en proyectar edificios y barracones, para mejorar las condiciones de alojamiento de las clases de tropa.

La cosa no tiene pues, nada de anormal.—C.

Concesión de cruzes

Madrid.—Se han concedido las de Alfonso XII á los Sres. Lastre y Marinée.—C.

Comunicaciones

Madrid.—En el concurso celebrado para la contratacion de las Comunicaciones marítimas, con la isla de Menorca, ha resultado el mejor postor la Compañía Isleña naviera.—C.

Gran cruz

Madrid.—Se ha concedido la gran cruz del mérito agrícola á D. José M.ª Casanova.—C.

El «Diario Oficial»

Madrid.—Hoy publica las hojas de servicio del teniente general de división Sr. García Aldave, del de división Sr. Martín González, y del de brigada Sr. Noguerol, ascendidos ayer como ya anticipamos.—C.

Mejorando

Ha experimentado alguna mejoría el Gobernador civil de Madrid, señor Requejo.—C.

Viaje aplazado

Madrid.—El Sr. Montero Ríos ha aplazado su anunciado viaje á la provincia de Córdoba.

Lo emprenderá próximamente.—C.

Proyectil

Madrid.—Comunica telegráficamente al Alcalde de Barcelona, el de Calatayud, que al paso del tren que se dirigía á Madrid, ha sido encontrado hoy el proyectil disparado anoche contra el Sr. Sol y Ortega, por un fanático.—C.

«El Imparcial»

Madrid.—Titula su artículo de hoy, *Nueva política*.

Recomienda á los liberales que borren todo distanciamiento, y que una vez publicado el Decreto de disolución de Córtes, deben pensar en la más sincera unión, para evitar un fracaso electoral, que determinaría su caida pronta y estrepitosa.—C.

«El Liberal»

Madrid.—Su editorial de hoy, lo denomina "Via libre„

Acoje las frases del ministro de Hacienda Sr. Cobián, dichas al Sr. Canalejas, comentando el regalo que le hizo el Rey, de la pluma con que firmó el decreto de disolución de las Córtes.

Cree que el porvenir del partido depende de su labor democrática y económica en las Córtes.—C.

«El País»

Madrid.—Aconseja hoy al cuerpo electoral que vote al Sr. Perez Galdós en las próximas elecciones; y á éste, que adopte temperamentos de transigencia.

—*El Imparcial* aboga también por un programa de Gobierno grandemente reformista y sobre todo democrático.—C.

Agitación electoral

Madrid.—Se reciben noticias de provincias, anunciando que vá caldeándose la atmósfera electoral.

Los trabajos precedentes á la elección han empezado en varios puntos, activamente.

El Sr. Merino se vé asediado por los aspirantes descontentos.—C.

Imp. Sucesores Bernis.—Tortosa.